

## **ACTA N° 20**

--- Siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día diez de setiembre del año dos mil diecinueve, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ.-----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Dres. Francisco Javier CRISAFULLI, Lucía Inés BROTTIER, Selva Soledad RIVERA y Lic. Gustavo Ernesto ZAREV. Por los Profesores Adjuntos: Ings. María Teresa ÁLVAREZ. Por los Auxiliares de Docencia: Dra. Rebeca Laura PURPORA (1er. Suplente en reemplazo del Ing. Juan Carlos NAJUL). Por los Egresados: Ings. Jorge Oscar VIVALDELLI. Por los Alumnos: Sr. José María BAJINAY y Srtas. María Paula MORALES y Martina MINGORANCE PORTILLO. Por el Personal de Apoyo Académico: Lic. Analía FRACCHIA (2da. Suplente en reemplazo de la Lic. Inés Beatriz STAGNARO GARCIA).-----

--- AUSENTES: Sin aviso: Ing. Pablo Alejandro ZANATELLO.-----

--- Participa de la reunión el señor Secretario Académico, Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO.-----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la Sra. Silvia Elizabeth CORDOBA.-----

--- Comprobado el quórum reglamentario, da comienzo la reunión.-----

--- Iniciando la sesión, el Ing. Daniel FERNÁNDEZ procedió a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fueron convocados a la presente reunión.-----

### **1. CONSIDERACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:-----**

- Acta N° 19 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 27 de agosto de 2019, pendiente de aprobación.-----

--- Sometida a consideración el Acta N° 19, la misma resultó aprobada por los Consejeros presentes.-----

--- Siendo la hora 17:52 se incorpora a la reunión la Consejera Ing. María Susana BERNASCONI.-----

### **2. INFORME DEL DECANO:-----**

#### **2.1. REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS.-----**

--- Presidencia informa que el Sr. Rector convocó a la reunión de Decanos que tuvo lugar el lunes 2 de setiembre de 2019 para tratar aspectos relacionados con la consolidación presupuestaria de los cargos docentes en las unidades académicas, correspondientes los Contratos Programas, que en el caso de la Facultad de Ingeniería, incluye a la Licenciatura en Ciencias de la Computación, y se refirió a los aspectos generales de lo tratado. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

## 2.2. PRESENTACIÓN LIBRO DEL ING. AGUSTÍN REBOREDO. -----

--- Acto seguido, el Sr. Decano informó al Cuerpo acerca de la publicación del Ing. Agustín REBOREDO, titulado “El Diseño Estructural”, que fuera presentado el martes 3 de setiembre de 2019 en el marco de la Feria del Libro 2019 de Mendoza, durante el acto realizado en el Espacio Cultural Julio Le Parc, Aula Miriam Di Gerónimo, en el Departamento Guaymallén, de la provincia de Mendoza. Luego se refirió al Ing. REBOREDO quien se desempeñó como docente de la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo, en las materias Hormigón II y Diseño Estructural; y en el año 2007 fue nombrado Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Cuyo. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

## 2.2. DONACIÓN DE LIBROS. -----

--- A continuación, mientras pone a disposición del Cuerpo los ejemplares, Presidencia informa la donación de los siguientes libros que ya se encuentran registrados en la biblioteca de la Facultad de Ingeniería: “El diseño estructural”, cuyo autor es el Prof. Ing. Agustín Benito REBOREDO; “Constitución de la Nación Argentina y de Mendoza”, y dos ejemplares obsequiados por la Arq. Inés MOISSET. Las donaciones se tramitaron mediante las siguientes actuaciones: NOTA-CUY: 35693/19 y NOTA-CUY: 35695/2019. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

## 2.3. DÍA PROVINCIAL DE LA MUJER TICIM. -----

--- Luego, el Sr. Decano informó al Cuerpo que mediante Ley Provincial N° 9173/19, sancionada por el Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, se instituye el 27 de Julio de cada año como el “Día Provincial de la Mujer TICIM (Tecnología, Informática, Ciencia, Ingeniería y Matemática”. Luego, amplió sobre el contenido de la NOTA-CUY: 34103/2019, presentada por la Senadora Provincial Cecilia PÁEZ, autora de la citada Ley. Se hará difusión y se publicará en las efemérides del día. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

## 2.4. MOVILIDAD DOCENTE. -----

--- Presidencia informó a las Consejeras/os sobre la nómina de personas de la Unidad Académica que participaron de la convocatoria de Rectorado y fueron seleccionadas: MATEO, María Laura; MIRANDA GASSULL, Virginia; MACKERN OBERTI, María Virginia; LÓPEZ DE MENDOZA, Miriam Cecilia; y SILIONI, María Laura. La comunicación se recibió mediante NOTA-CUY: 35486/2019. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

## 3. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----

### Comisión de Interpretación y Reglamento. -----

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Dra. Lucía Inés BROTTIER, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----

- NOTA-CUY: 34531/2019 – SVRSEK, Roberto Fernando - S/Interpone recurso contra las Resoluciones N° 148/2019 y 149/2019 del Consejo Directivo. -----

--- Analizado el recurso interpuesto por el Ing. Roberto Fernando SVRSEK en la nota de referencia contra las Resoluciones N° 148/2019 y 149/2019 del Consejo

Directivo, y visto el dictamen producido por el Asesor Legal, la Comisión adhiere al mismo y manifiesta que en su admisión formal debe ser rechazado por extemporáneo, que correspondía diez (10) días hábiles a partir de la fecha de la Resolución que es del 12 de agosto de 2019 y fue presentado el recurso el 03 de setiembre de 2019. Además, los perfiles atacados han seguido los controles de legalidad previstos por la normativa.-----

--- La Comisión de Interpretación y Reglamento, también, consideró que la terminología utilizada en la descripción de los requisitos de formación y antecedentes exigidos a los aspirantes, mantiene estrecha vinculación con el área a las cuales pertenecen las asignaturas (Área 8 - Administración, Economía y Finanzas) cuyo llamado ha sido objetado.-----

--- El Cuerpo, luego de escuchar lo informado, dispuso rechazar por extemporáneo el recurso interpuesto por el Ing. Roberto Fernando SVRSEK.-----

#### **Comisión de Personal.**-----

--- Por dicha Comisión informó la Consejera Ing. María Susana BERNASCONI, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- EXP-CUY: 14511/2019 – FURLANI, Ana María Ester - S/Permanencia en la actividad laboral de docencia universitaria (Ley 26.508).-----
- EXP-CUY: 15914/2019 – CLAUSEN, María Ruth - S/Permanencia en la actividad laboral de docencia universitaria (Ley 26.508).-----

--- Analizados los expedientes EXP CUY: 14511/2019 y EXP-CUY: 15914/2019 y lo informado por el Director de Personal, Sr. Roberto FIAT, la Comisión sugirió enviar los citados Expedientes a la Comisión de Interpretación y Reglamento para que informe sobre la aplicación de la Ley 26508. El Cuerpo prestó acuerdo.-----

--- Asimismo, el Ing. FERNÁNDEZ ofreció la posibilidad de invitar a personas expertas en el tema, sean profesionales independientes o del ámbito de la universidad, para capacitar/asesorar sobre el sistema jubilatorio a las personas interesadas con el fin de tomar decisiones fundadas en la elaboración de los dictámenes.-----

- NOTA-CUY: 33467/2019- BROTTIER, Lucía Inés - E/Renuncia al cargo de Profesor Titular –Dedicación Simple- Interino, a partir del 01/08/2019.-----

--- Considerado el motivo expuesto, la Comisión sugirió aceptar la renuncia presentada al cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Interino a partir del 1 de agosto de 2019, por haber sido designada, por concurso, en el mismo cargo con carácter de Efectivo. Se aceptó, con la abstención de la Dra. Lucía Inés BROTTIER.-

#### **Comisión de Asuntos Académicos.**-----

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los temas considerados por la misma:-----

- NOTA-CUY: 31472/2019 – DIRECCIÓN ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL – S/Nómina de aspirantes a ingresar a la Carrera de Posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental”. -----

--- Vista la nota presentada, la Comisión recomendó autorizar la nómina de aspirantes para cursar la carrera de Especialización en Ingeniería Ambiental. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 31479/2019 - DIRECCIÓN ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL – S/Nómina de aspirantes a ingresar a la Carrera de Posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental”. -----

--- Considerada la nota presentada, la Comisión recomendó autorizar la inscripción del aspirante Lic. Carlos Gustavo ESTAY para cursar la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental”. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 16094/2019 - MIRABILE, María Paula – S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura” Diseño Urbano Sustentable II”.-----

--- Analizada la solicitud, la Comisión recomendó autorizar la Adscripción Ad-Honorem de la Arq. María Paula MIRABILE en la asignatura” Diseño Urbano Sustentable II”. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 15976/2019 - FERREYRA, Raquel Susana - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura” Diseño de Interiores”.-----

--- Visto el pedido, la Comisión recomendó autorizar la Adscripción Ad-Honorem de la Lic. Raquel Susana FERREYRA en la asignatura” Diseño de Interiores”. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 27553/2019- DIRECCIÓN DE ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL - S/ Solicitud designación docentes. -----

--- Considerada la nota de referencia, la Comisión recomendó aprobar la nómina de docentes propuestos por la Dirección de la carrera, con excepción del MMO Ángel Fabián DÍAZ por no contar con título ni antecedentes docentes para justificar el mérito equivalente. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 16596/2019 - DIRECCIÓN DOCTORADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL - S/Inscripción en la Carrera de Doctorado en Ingeniería Industrial.-

--- Vista la actuación de referencia, la Comisión recomendó aprobar la inscripción de la Ing. María Fernanda ESPÓSITO para cursar la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería Industrial”. Se aprobó.-----

- NOTA- CUY: 30834/2019 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS - S/Solicitud de Inscripción de alumnos de Petróleos en la asignatura “Instrumentación y Control Automático”. -----

--- Consideradas las razones expuestas por la Dirección General de la carrera Ingeniería de Petróleos, la Comisión recomendó autorizar, en carácter de excepción, la inscripción de alumnos de la citada carrera para cursar la asignatura “Instrumentación y Control Automático”. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 31063/2019- DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS - S/Solicitar inscripción de alumnos en la asignatura “Administración de Proyectos”. -----

--- Visto los motivos expuestos por la Dirección General de la carrera Ingeniería de Petróleos, la Comisión recomendó autorizar, en carácter de excepción, la inscripción de alumnos de la citada carrera para cursar la asignatura “Administración de Proyectos”. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 34989/2019 - KURET, Martina - LÓPEZ, Diego y ENCRENAZ, María Belén - S/Solicitan autorización para inscripción fuera de término. -----

--- Estudiada la solicitud de autorización para inscribirse fuera de término presentada por los alumnos de la carrera Arquitectura: Martina KURET, Diego LÓPEZ y María Belén ENCRENAZ y visto lo informado por Secretaría Académica, la Comisión recomendó se autorice dicha inscripción fuera de término. Esta medida, de carácter excepcional, se fundamenta en que la asignatura “Trabajo Final” se dictará en el segundo semestre, por única vez, a fin de promover el egreso en la carrera. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 33737/2019 - ARDITI, Paula Martina - S/Inscripción al cursado de manera excepcional. -----

--- Analizada la nota de referencia y luego de un amplio debate donde se consideraron los aspectos humanos del pedido, la reglamentación vigente y el desempeño académico de la solicitante, entre otras cosas; la Comisión no acuerda un criterio unánime. Una mayoría considera que no debe hacer lugar al pedido requerido por la alumna Paula Martina ARDITI, destacándose que esta decisión no afecta su trayectoria académica ya que tiene regularidades vencidas, previas al pedido, e inició la carrera en el año 2014. Por otra parte, la Ing. María Teresa ALVAREZ sugirió aprobar el pedido por razones humanas sobre la trayectoria académica. -----

--- El Cuerpo escuchó lo informado y después de un arduo e intenso intercambio de opiniones, dispuso acceder a lo solicitado por la estudiante Paula Martina ARDITI, con carácter excepcional, en inscribirse fuera de término para cursar la asignatura “Instalaciones I” – Acondicionamiento Natural de la carrera Arquitectura. -----

- NOTA-CUY: 33649/2019 – HERRERA, Danisa - E/Renuncia a Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Urbanismo I”, a partir del 01-9-19. -----

--- Visto el motivo expuesto, la Comisión recomendó aceptar la renuncia presentada por la Arq. Danisa Ludmila HERRERA a la Adscripción Ad-Honorem en la asignatura

“Urbanismo I” de la carrera Arquitectura, a partir del 1 de setiembre de 2019. Se aceptó. -----

--- A las 19:09 horas se retira de la reunión, con autorización, la Dra. Lucía Inés BROTTIER. -----

- NOTA-CUY: 34623/2019 – SOTO, Rosalía – S/Plantea problema por la aplicación del nuevo Plan de Estudios de Arquitectura. -----

--- Analizada la nota de referencia, la Comisión recomendó no hacer lugar a la solicitud presentada por la alumna Rosalía SOTO, por aplicación del nuevo Plan de Estudios de la carrera Arquitectura, Ordenanza N° 124/2017-CS. Se aprobó. -----

--- Siendo la hora 19:10 se levanta la sesión. -----